

ASFA

Preguntas más frecuentes

3. CUAL ES EL OBJETIVO DE ASFA?

Artículo –1 del Acuerdo de Asociación ASFA (<http://www.fao.org/fi/asfa/agreemt.asp>) describe los objetivos generales de la cooperación en ASFA.

*“El objetivo general de la cooperación en ASFA consiste en desarrollar y mantener un servicio para relevar y diseminar información sobre **ciencia, tecnología y gestión ambiental marina, salobre y de agua dulce, sobre los organismos y los recursos, incluyendo aspectos económicos, sociológicos y legales**, de una manera accesible a la comunidad de usuarios, teniendo en cuenta los intereses particulares de los países en desarrollo* y basada en reunir la literatura monitoreada y en las actividades de indización realizadas por cada socio, siguiendo los estándares y normas aceptadas internacionalmente. La unidad de información deberá contar con una computadora para la búsqueda en la base de datos bibliográficos, junto con las revistas de resúmenes impresas, y las herramientas pertinentes para el control del sistema y las ayudas para su utilización.*

**(debido al "particular interés en los países en vías de desarrollo" nosotros incluimos la participación total en planes Internacionales bajo el patrocinio del sistema de las NU para relevar, analizar y usar datos e información; acceso equitativo y economicamente posible a los servicios y productos de información relevantes; y el fortalecimiento de capacidades nacionales en el manejo de información y su comunicación.)*

Todos los Socios ASFA (<http://www.fao.org/fi/asfa/partners.asp>) deben firmar el Acuerdo de Asociación ASFA.

(FAQ note by Richard Pepe (FAO, richard.pepe@fao.org), 28 May 2001. Translated by Guillermina Cosulich (INIDEP, Argentina, biblio@inidep.edu.ar) June 2004).